

Alertan por recursos para Tribunal Electoral

BERNARDO URIBE

Diputados de Oposición señalaron una falta de presupuesto al Tribunal Electoral local, sobre todo, en miras del proceso de 2024, por lo que se pidió considerar el aumento que se presentó por parte del órgano desconcentrado ante las mesas de trabajo.

Durante su intervención en el Congreso capitalino, el legislador Carlos Tinoco aseguró que el Tribunal ha desempeñado su labor, aun con el déficit que se les ha otorgado en años pasados; además de la falta de personal dentro de la dependencia, entre ellos la designación pendiente de dos magistrados por falta de consenso dentro del Pleno.

El panista Diego Garrido señaló que la falta de re-

ursos dentro del órgano ya ha afectado al personal que se ha tenido que separar de sus funciones sin acceder a sus prestaciones conforme lo marca la ley.

“Estamos hablando del presupuesto del Tribunal, de aquel órgano jurisdiccional que resuelve controversias de índole de participación ciudadana o de índole electoral y resuelve la transición del poder justamente de forma pacífica e institucional (...) no podemos dejar sin brazos operativos a este tribunal que estará resolviendo la disputa electoral del próximo año”, resaltó.

Durante la mesa de trabajo del Tribunal con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, el magistrado presidente interino, Armando Ambriz, solicitó

un presupuesto de 529.7 millones de pesos para el ejercicio del 2024, un aumento del 13 por ciento respecto al autorizado para 2018.

Agregó que el déficit presupuestal ha congelado las plazas y ha imposibilitado los aumentos salariales y compensaciones a los trabajadores por más de cuatro años.

“El no tener los recursos solicitados afectaría, porque no se podrían llevar a cabo la implementación del sistema de justicia electrónica que incluye la firma electrónica y el sistema de notificaciones electrónicas”, afirmó.

Ambriz apuntó que, para atender los comicios del 2024, se requiere la creación de 49 plazas para el apoyo en ponencias, en la secretaría general y en las unidades especializadas.

Diego Garrido,
diputado

/// Estamos hablando del presupuesto del Tribunal (...) que resuelve controversias de índole de participación ciudadana”.